

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 775

Impreso el día 24 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2016

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS,  
MUTUALES Y ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Actividades** realizadas por la cooperativa de trabajo artístico “La hormiga circular”, de la ciudad de Villa Regina, provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Horne, De Ponti y Grosso.** (3.796-D.-2016.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Horne y De Ponti, y del señor diputado Grosso por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades de la cooperativa de trabajo artístico “La hormiga circular” de la ciudad de Villa Regina, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2016.

*Claudio M. Doñate. – Gisela Scaglia. – Blanca A. Rossi. – Carlos D. Castagneto. – Alcira S. Argumedo. – María E. Brezzo. – María S. Carrizo. – Nilda M. Carrizo. – Ana I. Copes. – Lucila M. De Ponti. – Edgardo F. Depetri. – Francisco A. Furlán. – Carlos S. Heller. – Inés B. Lotto. – Pedro R. Miranda. – Héctor E. Olivares. – Mirta A. Pastoriza. – Eduardo*

*J. Seminara. – Marcelo G. Wechsler. – Sergio J. Wisky.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades realizadas por la cooperativa de trabajo artístico “La hormiga circular” de la ciudad de Villa Regina, Río Negro, pronta a cumplir 29 años desde su fundación.

*Silvia R. Horne. – Leonardo Grosso. – Lucila M. De Ponti.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Horne y De Ponti, y del señor diputado Grosso por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades de la cooperativa de trabajo artístico “La hormiga circular” de la ciudad de Villa Regina, provincia de Río Negro, ha creído conveniente despacharlo favorablemente.

*Claudio M. Doñate.*